



Junta de Distrito Municipal Chirino

REPUBLICA DOMINICANA

RNC: 4-30-05810-6



Tel: 829-243-9700

Consejo Municipal EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES.



RESOLUCION N°10-22.

La honorable Junta De Distrito Municipal Chirino, reunidos en la sesión ordinaria celebrada en la fecha 20/12/2022. Haciendo uso de sus facultades legales que tiene el consejo de vocales (regidores).

Considerando: Que esta junta de Distrito Municipal Chirino cumple firmemente todo lo estipulado a la ley 176-07.

Vista: La ley 176-07.

Vista: La ley 41-08.

Vista: la ley 176-07 y 5622 sobre la organización municipal y autonomía municipal.

Resuelve.

PRIMERO: Aprobar como al efecto del **presupuesto general 2023**. La agenda fue aprobada a **UNANIMIDAD**.

El siguiente presupuesto estima ingresos por diferentes fuentes por un monto de **RD\$ 22, 832,327.09 pesos, los cuales se distribuyen de la siguiente manera. Un total ascendente a RD\$ 922,600.00 se percibirán a través de los ingresos propios de los diferentes servicios e impuestos que ofrece y cobra la institución, la suma de RD\$ 21, 910,227.09 serán percibidos por concepto de transferencia del gobierno central.**

Un 30% ascendente a **RD\$ 6,849,848.13 pesos**, estos serán destinados a los gastos de personal administrativo de la institución, viáticos a funcionarios y empleados, así como compensaciones, dietas y otras remuneraciones de los mismos.

El 36% ascendente a **RD\$ 8,219,817.75 pesos**, estos serán utilizados en la gestión y ejecución de servicios básicos que debe cubrir esta institución para garantizar el buen funcionamiento de esta y de las diferentes comunidades que componen este Distrito Municipal.

Un 4% ascendente a **RD\$ 913,313.08 pesos** estos serán invertidos en los programas de Educación, Salud y Genero.





Junta de Distrito Municipal Chirino

REPUBLICA DOMINICANA

RNC: 4-30-05810-6



Tel: 829-243-9700

El 30% ascendente a los **RD\$ 6,849,848.12**, estos serán invertidos a la construcción de distintas obras como es la construcción de un parque en la comunidad de Chirino, la adquisición de un camión colector de desechos sólidos, entre otras inversiones estas continuar la reparación de caminos vecinales, bacheo, combustible para los equipos de transporte de la institución, alquiler de equipos de transporte para realizar las distintas obras, mantenimiento de equipos de transportes, entre otras inversiones.

Francisca Reyes: aprobada

William Marte: aprobada

Confesora Pérez: aprobada

*No habiendo más puntos que tratar de la agenda siendo las 02:05 pm del día lunes 20 de diciembre del 2022, la presidenta de la sala capitular dejo clausurada la sesión extraordinaria, que motivo la redacción de la resolución, lo que yo, **Srita. Rosaidy Soriano de Padua secretaria de la sala capitular certifico, firmo y sello.***

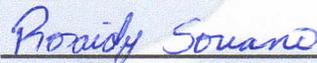


Licda. Francisca Reyes
(Presidenta)



Lic. William Marte
(Vise-Presidenta)

Licda. Confesora Pérez
(Vocal)



Rosaidy Soriano De Padua
(Secretaria del consejo)





Junta de Distrito Municipal Chirino

REPUBLICA DOMINICANA

RNC: 4-30-05810-6

Tel: 829-243-9700



ACTA N°09-22.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA HONORABLE SALA CAPITULAR DE LA JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL CHIRINO, 20/12/2022

Siendo las 10:30 am del día miércoles (20) de diciembre del año 2022, se reunieron en el salón de sesión de la junta Municipal Chirino los señores/as; **Francisca Reyes** (presidenta) **William Marte** (vice-presidente), **Confesora Pérez** (vocal) y **Rosaidy Soriano De Padua** (secretaria de la sala capitular).

Luego de confirmado el quórum reglamentario, se procede a dar inicio y dejar abierta esta sesión extraordinaria teniendo como punto de agenda:

1- Presentación del presupuesto general 2023.

La agenda fue aprobada a UNANIMIDAD.

El siguiente presupuesto estima ingresos por diferentes fuentes por un monto de **RD\$ 22, 832,327.09 pesos, los cuales se distribuyen de la siguiente manera. Un total ascendente a RD\$ 922,600.00 se percibirán a través de los ingresos propios de los diferentes servicios e impuestos que ofrece y cobra la institución, la suma de RD\$ 21, 910,227.09 serán percibidos por concepto de transferencia del gobierno central.**

Un 30% ascendente a **RD\$ 6,849,848.13 pesos**, estos serán destinados a los gastos de personal administrativo de la institución, viáticos a funcionarios y empleados, así como compensaciones, dietas y otras remuneraciones de los mismos.

El 36% ascendente a **RD\$ 8,219,817.75 pesos**, estos serán utilizados en la gestión y ejecución de servicios básicos que debe cubrir esta institución para garantizar el buen funcionamiento de esta y de las diferentes comunidades que compone n este Distrito Municipal.

Un 4% ascendente a **RD\$ 913,313.08 pesos** estos serán invertidos en los programas de Educación, Salud y Genero.

El 30% ascendente a los **RD\$ 6,849,848.12**, estos serán invertidos a la construcción de distintas obras como es la construcción de un parque en la comunidad de Chirino, la adquisición de un camión colector de desechos



Junta de Distrito Municipal Chirino

REPUBLICA DOMINICANA

RNC: 4-30-05810-6



Tel: 829-243-9700

sólidos, entre otras inversiones estas continuar la reparación de caminos vecinales, bacheo, combustible para los equipos de transporte de la institución, alquiler de equipos de transporte para realizar las distintas obras, mantenimiento de equipos de transportes, entre otras inversiones.

Francisca Reyes: aprobada

William Marte: aprobada

Confesora Pérez: aprobada

*No habiendo más puntos que tratar de la agenda siendo las 2:05 pm del día miércoles 20 de diciembre del 2022, la presidenta de la sala capitular dejo clausurada la sesión extraordinaria, que motivo la redacción de la resolución, lo que yo, **Srita. Rosaidy Soriano de Padua secretaria de la sala capitular** certifico, firmo y sello.*

Licda. Francisca Reyes
(Presidenta)

Lic. William Marte
(Vise-Presidenta)

Licda. Confesora Pérez
(Vocal)

Rosaidy Soriano De Padua
(Secretaria del consejo)



Junta De Distrito Municipal Chirino